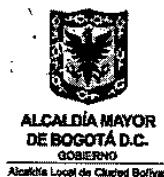


4803  
21-05



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920136331  
Fecha: 20-05-2019

\*20196920136331\*

Bogotá, D.C.

692-AGDL-INFRAESTRUCTURA

Señora

**MARIA MARLEN BERNAL PEÑA**

CARRERA 44 A # 58 C - 46 SUR BARRIO ARBORIZADORA BAJA  
Ciudad

Asunto: Respuesta de Petición

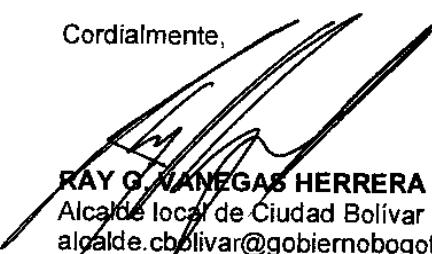
Referencia: Radicado No. 20196910055092

Respetada Señora Bernal:

Comendidamente, me permito dar respuesta al oficio radicado bajo el número de la referencia, mediante el cual solicita "...Arreglo de calles peatonales en especial la kra 44 a con calle 58 c la cual se encuentra con mucho undimiento y sin alcantarilla...", aclarando inicialmente que la información de su comunicado no es clara para lograr identificar la obra desarrollada y el contratista ejecutor responsable de la misma; por tal motivo se requiere ampliar la información para determinar "Eje vial, punto de inicio y punto final" para mejor comprensión cito ejemplo a continuación: (Calle 70 Sur de la Carrera 18 A a la Carrera 18 B); Así las cosas, le solicito completar la información de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que hace referencia a peticiones radicadas incompletas.

Así mismo se le informa que la Alcaldía Local a través del Banco de Iniciativas, articula los problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, por lo cual la invitamos a diligenciar y tramitar, el formato de ficha de iniciativas comunitarias que se anexa en un (1) folio, y radicarlo en la Alcaldía Local.

Cordialmente,

  
**RAY G. VAREGAS HERRERA**  
Alcalde local de Ciudad Bolívar (E)  
alcalde.chbolivar@gobiernobogota.gov.co  
Adjunto un (1) folio

Proyectó: Stephany Moreno Vargas - Apoyo en Infraestructura FDLCB	Firma:
Revisó: Juan Alfredo Torres Prieto - Líder oficina de infraestructura FDLCB	Firma:
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
R No. 2019-691-005509-2  
2019-04-29 12:49 - Folios: 1 Anexos: 0  
Destino: Área de Gestión de Desarrollo  
Rem/D: MARIA MARLEN BERNAL PEÑA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETERÍA DE GOBIERNO  
Equidad, Participación y Acción Ciudadana - EPPAC

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Maria Marlen Bernal Peña
No. Documento	23874911
Dirección:	Ara 44A #58C 46 Sur
Barrio:	Arborizada Baja
Correo Electrónico:	marlencito_14@hotmail.com
Número de Teléfono	3124630958- 7228693
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

mi Petición es la siguiente: Areglo de calles  
Pecatonales y en especial la Ara 44A con calle  
58.C la cual se encuentra con mucho undimento y  
sin Alcantarilla lo cual genera encharcamiento del  
Agua lo cual nos esta deteriorando nuestros predios.  
Porque el agua se filtra a los predios. Y solicita-  
mos una Pronta solución.

el 23 de Junio del 2016. se le hizo la Petición  
a la Señora Presidenta de Acción comunal del  
Barrio Dorro Jeidy. a lo cual no hemos tenido  
solución ni respuesta.

Formato No. 29